

238, de 5 de octubre, página 23189, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

Número de orden 18 (bis). Número de opositor: 29. Apellidos y nombre: Hervás Romero, Benito.

Bilbao, 30 de octubre de 1978.—El Presidente del Tribunal.—13.477-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29690 *ORDEN de 31 de octubre de 1978 por la que se modifica la de 18 de enero de 1978, sustituyendo el Catedrático representante de la Universidad de Córdoba, en la Comisión de Adscripción de la Facultad de Filosofía y Letras.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), se nombró la Comisión que ha de resolver la adscripción a destino de los opositores aprobados en las diferentes disciplinas de la Facultad o grupo de Facultades de Filosofía y Letras, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, figurando en representación de la Universidad de Córdoba un Catedrático numerario, don Santiago Sebastián López, como Vocal de la misma, quien con fecha 16 de junio último se trasladó a la Universidad de Valencia. Habiendo propuesto el Rector de la Universidad de Córdoba, un nuevo Catedrático numerario, en sustitución del Profesor Sebastián López,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 16 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 23), en el sentido de que el Catedrático numerario que represente a la Universidad de Córdoba en la Comisión de Adscripción de la Facultad de Filosofía y Letras, sea don José A. Molina Redondo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—P. D. el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29691 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario

ANEXO QUE SE CITA

«Química física», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca, convocado por Resolución de 2 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

«Fisiología vegetal», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, convocado por Resolución de 2 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

«Historia del Arte», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, convocado por Resolución de 2 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

«Historia antigua universal y de España», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago, convocado por Resolución de 2 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

«Química física», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, convocado por Resolución de 27 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto).

29692 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia económica mundial y de España» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia económica mundial y de España» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 16 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos, y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla;

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Historia económica mundial y de España» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 16 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

29693 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lengua y Literatura latinas» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lengua y Literatura latinas» (Facultad de Filosofía y Letras), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancia y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Universidades.

ANEXO I

Admitidos

Alvarez Morán, María Consuelo (D. N. I. 10.531.066).
Avilés Zapater, Jorge (D. N. I. 36.952.827).
Baltar Veloso, Ramón (D. N. I. 33.192.734).
Calero Calero, Francisco (D. N. I. 5.065.299).
Castro Sánchez, José (D. N. I. 24.988.742).

Chao Fernández, Juan José (D. N. I. 33.740.257).
 Díaz de Bustamante, José Manuel (D. N. I. 7.778.210).
 Fernández Vallina, Emiliano (D. N. I. 10.482.527).
 Ferreres Pérez, Lamberto (D. N. I. 36.953.731).
 Flores Santamaría, Primitiva (D. N. I. 7.751.944).
 Fortuny Previ, Filomena (D. N. I. 41.467.452).
 García Fuentes, María Cruz (D. N. I. 21.935.566).
 González Fernández, Julián (D. N. I. 744.384).
 Matéu Areste, Francisco Javier (D. N. I. 17.830.318).
 Matilla Martínez, Miguel (D. N. I. 13.865.700).
 Mellado Rodríguez, Joaquín (D. N. I. 30.172.802).
 Morano Rodríguez, Ciriaca (D. N. I. 27.781.878).
 Moure Casas, Ana María (D. N. I. 34.241.463).
 Pabón de Acuña, María del Carmen (D. N. I. 110.923).
 Palacios Martín, Angela (D. N. I. 11.671.107).
 Picón García, Vicente (D. N. I. 13.000.643).
 Piernavieja Rozitis, Pablo (D. N. I. 2.161.593).
 Riquelme Ojalora, José (D. N. I. 22.406.391).
 Sánchez-Lafuente Andrés, Angela (D. N. I. 22.341.737).
 Siles Ruiz, Jaime (D. N. I. 19.817.019).
 Usabel Hernández, María Pilar (D. N. I. 446.161).
 Vidal Pérez, José Luis (D. N. I. 18.874.418).
 Villimer Llamazares, Santiago (D. N. I. 91.188).

Excluidos

Alberte González, Antonio (D. N. I. 34.534.141). Por abono de derechos incompletos.
 Peris Juan, Antonio (D. N. I. 20.368.661). Por no firmar la declaración jurada y abono de derechos incompletos.
 Rovira Soler, Matilde (D. N. I. 21.303.862). Por no presentar la declaración jurada exigida y por abono de derechos incompletos.

29694

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Hacienda pública y Derecho fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Hacienda pública y Derecho fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 8 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla;

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional y habiendo sido estimada la presentada contra la misma,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Hacienda pública y Derecho fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 8 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre) incluyendo en la misma al siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

Albí Ibáñez, Emilio (D. N. I. 19.493.996).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

29695

RESOLUCION de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir cuatro plazas de la Escala Subalterna, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vacantes cuatro plazas en la Escala Subalterna en la plantilla de la Universidad Complutense de Madrid, y de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la

Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º 2.d), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971 de 23 de julio, y cumplidos igualmente los requisitos que determinan los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 15 de julio de 1952, sobre reserva de plazas de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan cuatro plazas de la Escala Subalterna, dotadas en las plantillas presupuestarias del Organismo Autónomo Universidad Complutense de Madrid, para la localidad de Madrid.

El número de plazas convocadas podrán incrementarse conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. A publicarse la lista provisional de admitidos, se publicará el número de plazas que en definitiva, comprenderá esta convocatoria.

1.2. Características de las plazas.

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos. Y a las normas que lo desarrollan, y los emolumentos a percibir serán los que se fijen, de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, y Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, que regulan el régimen económico del personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y demás disposiciones complementarias.

b) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración centralizada, autónoma del Estado o de la Administración Local.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre, y constará de las siguientes fases o pruebas

1.3.1. Fase de oposición.

Primer ejercicio: a) Escribir al dictado y a mano durante diez minutos, para apreciar el conocimiento de ortografía.

b) Resolver un problema elemental sobre las cuatro reglas aritméticas en el término de media hora.

Séguno ejercicio: El opositor deberá contestar durante un tiempo máximo de quince minutos a las preguntas que formule el Tribunal, sobre el cuestionario que figura en el anexo de la presente convocatoria.

1.3.2. Fase de concurso.

A esta fase solamente podrán acudir aquellos opositores que hubieren aprobado previamente la fase de oposición.

En esta fase se valorará exclusivamente los servicios prestados a esta Universidad o en Centros integrados actualmente en la misma, como personal laboral y personal laboral a extinguir en funciones propias de la Escala Subalterna. Para tener acceso a la fase de concurso se debe unir a las solicitudes los documentos acreditativos de estos servicios.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

2.1. Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1.1. Generales.

a) Ser español.

b) Tener dieciocho años de edad en el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

c) Estar en posesión del certificado de Estudios Primarios o equivalentes, o estar en condiciones de obtenerlo en el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán en su solicitud hacer constar lo siguiente: